



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "HUILCOPAMBA" S.A

DIR.: Juan Montalvo y Av. Eterna Juventud

TELEFONO: 0992210033

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HUILCOPAMBA S.A
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la compañía de TRANSPORTE PESADO HUILCOPAMBA S.A. (legalmente constituida bajo las leyes ecuatorianas) y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme presentarles a ustedes el siguiente informe al año terminado al 31 de diciembre del 2015.

He examinado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esta fecha. Esta revisión fue realizada en base a pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros: incluyó también que la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con los principios de contabilidad utilizados, es responsabilidad de los administradores de la compañía.

Mi responsabilidad, expresar una opinión sobre los Estados Financieros, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Los estados financieros de la compañía, en mi opinión, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía de TRANSPORTE PESADO HUILCOPAMBA S.A, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Por lo que pongo a consideración la aprobación de los Estados Financieros tanto del Balance General así como el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2015 a la Junta General.

Vilcabamba, 16 de abril del 2016

Atentamente:

Sr. Pedro Rentería J.

COMISARIO

DIRECCIÓN: Juan Montalvo y Av. Eterna Juventud.
E-mail: huilcopambas.a@hotmail.com
VILCABAMBA-LOJA-ECUADOR